



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE SANIDAD

Madrid, 5 de junio de 2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO_ María Jesús Montero.

MINISTRO DE SANIDAD_ Salvador Illa.

Portavoz.- Buenas tardes a todos y a todas. Darles la bienvenida a esta comparecencia tras la reunión del Consejo de Ministros extraordinario y que, como ven, cuenta hoy para darles cuenta con la presencia en esta sala del ministro de Sanidad, Salvador Villa, que --como viene siendo habitual desde que se decretó el estado de alarma-- les va a comentar la última información sobre la situación de la pandemia y, también, sobre el proceso de desescalada en nuestro país.

Un estado de alarma que aprobamos el 14 de marzo para el que hemos venido solicitando cada quince días una nueva prórroga al Congreso de los Diputados hasta culminar con la del día de hoy, esta última, que estará vigente hasta las 00:00 horas del próximo día 21 de junio. Nuestro agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas por la disciplina demostrada durante toda la vigencia que hemos tenido de los sucesivos estados de alarma antes de trasladar algún detalle me gustaría recordar también que esta medianoche va a concluir el luto oficial de diez días que declaramos en homenaje a todas las personas fallecidas por el coronavirus. Queríamos, queremos honrar su recuerdo, su memoria y, también, es una expresión de respeto el acompañamiento del conjunto del pueblo español.

Como hemos venido informando, también en este sentido en las últimas semanas, en cuanto todo el país se encuentra ya en situación de nueva normalidad se procederá a realizar una ceremonia de estado que será presidida por su majestad el rey.

Igualmente, queremos en este día volver a señalar nuestro agradecimiento a la labor de todos y cada uno de los profesionales públicos en todos los sectores: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, profesores, servicios sociales, técnicos que gestionan ayudas del SEPE o de la Seguridad Social, empleados de la limpieza o los que trabajan en los servicios de movilidad y, por supuesto, los sanitarios. Es imposible citar a todas las personas que han hecho posible que hoy nos encontremos aquí pero sí quiero poner de manifiesto que han cumplido con su deber



con diligencia, con profesionalidad, a pesar de las enormes dificultades de la que todos somos conscientes.

También quiero poner en valor el compromiso de otros sectores esenciales en el ámbito privado como: la energía, telecomunicaciones, logística, industria manufacturera, farmacéutica, agricultura o pesca. Ellos y ella han trabajado sin descanso para que la mayoría del país pudiera permanecer en casa cumpliendo con las recomendaciones de la autoridad sanitaria que vienen en el estado de alarma y protegiendo la salud colectiva. Por eso, queremos hacer un reconocimiento --que yo diría unánime-- de la sociedad pero, singularmente, a todas estas personas que han estado trabajando, y de forma mucho más precisa, a los que estuvieron, están en primera línea contra el virus, incluso a costa de su propia salud o de su propia vida.

Por eso, queremos unirnos a la felicitación por el premio Princesa de Asturias a la Concordia al conjunto del personal sanitario, reconociendo su innegable esfuerzo, su sacrificio en favor de la sociedad española, su indudable humanidad más allá de sus obligaciones profesionales, sin importarles a todas estas personas la dureza de las condiciones de trabajo, turnos --que algunas veces no tenían fin--, o el miedo a enfrentarse a una enfermedad desconocida. Ellos, ellas, representan lo mejor de nosotros mismos. A todos ellos, a todas ellas: Muchas gracias.

Una palabra la que lleva este premio, Concordia, que es la base sobre la que se cimentó nuestra democracia hace cuarenta años, y también lo es ahora que nos demanda la sociedad al conjunto de las instituciones unidad. De alguna manera al ser capaces políticamente de ponernos de acuerdo para afrontar una crisis sin precedentes. Por eso, el presidente del Gobierno, el pasado miércoles, volvió a pedir en el Congreso de los Diputados que todos los grupos políticos dejen a un lado sus diferencias irreconciliables, las descalificaciones, la bronca o el ruido estéril, y trabajar en lo que realmente preocupa y urge: la reconstrucción sanitaria, económica y social de nuestro país. En este objetivo de unidad, de trabajo leal, el Gobierno va a seguir insistiendo una y otra vez porque creemos que es la repuesta, la respuesta que en este momento más hace falta y que, por tanto, se la debemos a la ciudadanía. La respuesta de una política que es útil, que sirve a los intereses generales de la sociedad, y que es capaz de superar las legítimas diferencias para acordar medidas que son buenas para todos, y un ejemplo de ello son las reuniones que se vienen celebrando con empresarios y sindicatos. Nuestro agradecimiento.

De hecho, ayer mismo hubo una nueva reunión de la mesa de Diálogo Social para analizar el resultado de las medidas adoptadas y, también, consensuar las mejores estrategias para lograr que nuestro tejido productivo recupere su vigor cuanto antes, todo su potencial y que nuestras empresas vuelvan a demostrar su competitividad tanto en el mercado nacional como internacional. Y de hecho, me gustaría también informarles que los primeros ministros, español e italiano, han dirigido una carta a la presidenta de la Comisión Europea sobre la recuperación de la libertad de movimiento en el espacio Unión Europea o en el espacio Schengen, de cara --como digo-- a esa nueva normalidad.

España e Italia, dos de los países europeos que han sido más golpeados por esta pandemia, y a su vez que tienen un mayor atractivo turístico en el conjunto de Europa abogan por una coordinación dentro de la Unión Europea en el levantamiento de restricciones de la frontera, una coordinación, y leo textualmente “con base en criterios epidemiológicos comunes, claros y transparentes” en la que se considera que Centro Europeo para la prevención de la enfermedad y el control, tenga un papel de liderazgo y defendiendo tan pronto como sea posible esos criterios junto con el conjunto de Estados miembros.

Para ello, resaltan los presidentes, será de vital importancia que todos nos comprometamos a compartir la información necesaria con las autoridades europeas. Y por lo que se refiere a las fronteras exteriores de la Unión, también abogan España e Italia por un proceso gradual, coordinado en función de una serie de criterios como pueden ser los umbrales de incidencia del Covid-19 en terceros países.

Por último, señalan los dos primeros ministros que es esencial que el transporte se rija por protocolos de seguridad sanitaria que estén armonizados y que estén acordados por todos. Esto, particularmente relevante en el caso de medidas de seguridad sanitaria en frontera, que deberían de ser comunes a criterios de ambos presidentes en toda la Unión Europea y en el espacio Schengen. Como les digo, una carta que en el día de ayer fue remitida a la presidenta de la Comisión y que está rubricada por ambos presidentes.

Entrando ya en la materia que ha sido objeto del Consejo de Ministros, como les decía, hemos aprobado la última ya prórroga del estado de alarma y no nos



cansaremos de explicar que es el instrumento que nos ha permitido combatir la pandemia de la manera más eficaz, con las máximas garantías constitucionales en los derechos y en las libertades de la ciudadanía. El único objetivo que ha tenido durante todo este período este estado de alarma ha sido ayudar a frenar la transmisión y, por tanto, salvar vidas de nuestros compatriotas. Nada más y nada menos, algo tan importante como esto, por más que haya personas, partidos políticos que busquen otras justificaciones para escudar en ellas su rechazo. Y el estado de alarma podemos decir, y lo podemos decir con los datos que tenemos a nuestra disposición, ha sido efectivo, ha sido útil, nos ha ayudado a contener la enfermedad en todo el territorio pero especialmente en aquellas comunidades que tenían una mejor situación epidemiológica de partida y que se han beneficiado de esta limitación de movimiento. El esfuerzo de todos y todas ha merecido la pena y somos un gran país que con disciplina, con sacrificio, y con esfuerzo nos ha permitido mantener a raya al virus.

Por eso, en este momento ya afrontamos el camino hacia una nueva normalidad y lo hacemos con ánimo, con fuerza, y con esperanza sabiendo que estamos preparados para afrontar los retos y los desafíos que tenemos por delante. Juntos y juntas hemos demostrado que somos más fuertes de lo que creíamos, y juntos y juntas vamos a demostrar que somos un país del que sentirse orgulloso.

Ahora, con esta última prórroga, serán presidentes y presidentas autonómicos quienes podrán adoptar las decisiones correspondientes a la fase III en el conjunto de sus territorios, y también serán los que soliciten la entrada en la nueva normalidad si superan el criterio sanitario y epidemiológico. Por eso les decía que estamos afrontando de esta manera la recta final de una desescalada que nos permitirá volver para recuperar nuestra vida cotidiana sobre aquellas pequeñas cosas que tanto y tanto hemos echado de menos. España vuelve a ponerse en marcha en sus calles, en sus plazas, volvemos a encontrarnos con amigos, con familiares, y poco a poco vamos recuperando nuestra forma de vida.

Como saben, serán las comunidades quienes culminarán este proceso de desescalada una vez que hemos trabajado coordinadamente con ellas en el refuerzo de las capacidades de detección del virus y, también, de respuesta asistencial en caso --espero que no-- que se produzca un rebrote. Para ello contarán, como no, con toda la ayuda y con la colaboración del Ministerio de Sanidad en un claro ejemplo de cuál es la visión de nuestro modelo de país. Un Estado fuerte,

cohesionado, donde las autonomías son pilares del Estado del bienestar. Todos sumamos, todos somos necesarios, y ahora y siempre será esa suma, esa fuerza la que nos permitirá que conjuntamente podamos superar definitivamente esta pandemia.

Por eso, y con ese ánimo, cedo ahora la palabra a mi compañero el ministro de Sanidad, Salvador Illa, quien va a informar de todos los detalles de cambios de fase en los diferentes territorios.

Sr. Illa.- Muchas gracias, ministra Portavoz, buenas tardes. Quería compartir con ustedes dos cuestiones. En primer lugar, y muy brevemente, quería poner de relieve el esfuerzo realizado por el conjunto de la ciudadanía española en estos –si no me confundo—82 días de estado de alarma que se cumplen hoy, y creo que de este esfuerzo colectivo, de este periodo podemos extraer tres lecciones.

En primer lugar, el esfuerzo de determinación que han mostrado los españoles en el confinamiento más estricto de la Unión Europea y uno de los más estrictos del mundo, es de subrayar. Una vez más, la ejemplaridad de toda la ciudadanía española en el cumplimiento de las medidas que hemos ido adoptando en estos ya 82 días.

En segundo lugar, quisiera también resaltar el funcionamiento de nuestro marco institucional, de la gobernanza que hemos tenido, en dos sentidos: primero, como también decía la ministra portavoz, en el buen funcionamiento y la efectividad de esa herramienta constitucional que es el estado de alarma, que ha beneficiado al conjunto de todos los españoles y que ha beneficiado a todas las comunidades autónomas. Sabemos hoy que disponemos de la herramienta adecuada, de la herramienta constitucional adecuada para hacer frente a pandemias de este tipo. Y en segundo lugar, también, para poner de relieve el papel de las comunidades autónomas en este ejercicio de cogobernanza que hemos hecho. Este domingo se celebrará la XIII conferencia del presidente del Gobierno con los presidentes de las comunidades autónomas, hemos celebrado más de 30 o casi 30 plenarios de la interterritorial del Sistema Nacional de Salud en un ejercicio inédito en nuestra reciente democracia en materia de coordinación y en materia de respuesta conjunta ante la mayor pandemia en 100 años que hemos vivido.



Y la tercera lección o conclusión que quisiera compartir con ustedes es que esto no es un punto final sino que es un punto y seguido. Por eso, como también decía la ministra portavoz, el próximo martes en Consejo de Ministros aprobaremos un real decreto ley que incluirá las medidas de esa nueva normalidad a la que tenemos que hacer frente, a la que tenemos que estar conviviendo con el virus hasta que no tengamos una terapia o una vacuna eficaz para derrotarlo definitivamente. Esta tarde, justamente en una reunión de la interterritorial con el Sistema Nacional de Salud, compartiré con los consejeros de las comunidades autónomas este proyecto de real decreto ley para que, con sus mejoras y aportaciones, podamos tener una versión más mejorada de la que tenemos en estos momentos.

La segunda cuestión que quería compartir con ustedes son las propuestas de los acuerdos de cambios de fase que hemos alcanzado después de un procedimiento ordinario de propuestas de las comunidades autónomas, valoración técnica y reuniones bilaterales que hemos celebrado entre el miércoles y jueves en un número de 17 reuniones bilaterales, y las propuestas son las siguientes: pasan a la fase dos, progresan a la fase dos toda la comunidad autónoma, todas las unidades territoriales de la comunidad autónoma de Castilla y León; en Cataluña la región sanitaria de Barcelona, que incluye --como ustedes conocen-- Barcelona Ciudad, Región Metropolitana Norte, y Región Metropolitana Sur excepto la zona de (...), la Región Sanitaria de Lérida; y toda la Comunidad de Madrid --en conjunto también-- progresa a Fase II. Progresan a la Fase III los siguientes territorios: todas las unidades territoriales de Andalucía, incluido Málaga y Granada, todas juntas progresan a la fase III; la comunidad autónoma de Aragón; la Comunidad autónoma de Asturias; las Islas Baleares, Formentera --como ustedes saben-- ya estaba en fase 3, el resto de las islas progresa en la fase 3; la comunidad autónoma de Cantabria; las provincias de Guadalajara y Cuenca en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha; las zonas sanitarias de (...), Terres de l'Ebre y Camp de Tarragona en la comunidad autónoma de Cataluña; Extremadura, las dos provincias; Galicia, cuatro provincias; la Rioja; Navarra, Mirilla; Murcia y el País Vasco.

Estas son las decisiones que hemos adoptado en conjunto. También las islas Canarias que no sé si lo he mencionado antes. Ya saben, también, que ahí las islas de la Gomera, Hierro, y La Graciosa estaban ya en fase III. El resto de las islas también pasan a fase III.

El mapa final de España después de estas progresiones de fase que les he comentado es el siguiente, toda España está en fase 3 excepto los siguientes territorios: la Comunidad Autónoma de Madrid, la comunidad autónoma de Castilla y León, la Comunidad Autónoma de Valencia que permanece en fase 2 también, las zonas de Barcelona metropolitana norte, metropolitana sur excepto el Penedés, Garraf, Gerona, Cataluña central, y Lleida, de Cataluña; las tres provincias de Toledo, Albacete y Ciudad Real en Castilla La Mancha; y la ciudad autónoma de Ceuta.

Estos territorios permanecen --lo tienen ustedes dibujado en el mapa que ven en pantalla-- permanecen en fase II y el resto de España está ya, estará el lunes en fase III. Un 52 por ciento de la población española estará en fase 3, unos 25 millones de conciudadanos y alrededor de un 48 por ciento de los ciudadanos de nuestro país, unos 23 millones, permanecerán progresarán o permanecerán en fase II.

Resaltar e insistir una vez más en la importancia de mantener la prudencia y la responsabilidad individual en este tramo --ya casi final-- del proceso de escalada. Es muy importante, insisto, en no perder el respeto al virus, en tener presente que sigue ahí, muy controlado pero sigue ahí y que, por tanto, hay que hacer un esfuerzo por observar las recomendaciones de las autoridades sanitarias y tener un comportamiento de responsabilidad individual como tienen la inmensa mayoría de la ciudadanía española que quiero volver a agradecer una vez más.

A partir de ahí, ministra, si te parece nos sometemos a las preguntas.

Portavoz.- Muy bien, ministro Muchas gracias por la información y, por supuesto, damos paso a los medios de comunicación para que nos hagáis las preguntas que consideréis de interés.

P.- **Hola. Soy Carlos Sobrín, de la Televisión del Principado de Asturias. Un placer verles en persona después de tanto tiempo. Quería preguntar sobre si va a ser necesario que los presidentes autonómicos soliciten en la nueva normalidad, en cuestión de parámetros sanitarios o van a tener ellos la potestad, como autoridades delegadas, de alcanzar esa nueva normalidad.**



Después, disculpad que seamos un poco insistentes, quería preguntarles por la movilidad entre provincias porque muchos presidentes, entre ellos el asturiano, también comunidades limítrofes, como Galicia, piden que en esa fase 3 pueda haber movilidad dentro de provincias. De hecho, también Aitor Esteban pedía desde la tribuna del Congreso, que al menos se baraje esta posibilidad, no sé si lo van a hablar en la reunión del domingo, la conferencia de presidentes.

También, desde la televisión valenciana me preguntan, concretamente, por su comunidad, si a pesar de permanecer en la fase 2 va a haber alivios en cuanto a la movilidad entre provincias.

Y, por último, en relación con la concesión del Premio Princesa de Asturias de la Concordia a los sanitarios, ¿recoge el guante de estos sanitarios que piden que se aborde cuanto antes una mejora en sus en sus cuestiones laborales y también que se aborde la reforma del sistema sanitario? ¿Cuándo, en qué momento, en qué plazo se va a llegar a este punto? Muchas gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Carlos, por tus preguntas. Corresponde a los presidentes de las comunidades autónomas, de acuerdo con el decreto de alarma que ha aprobado hoy el Consejo de Ministros y que fue autorizado por el Congreso de los Diputados, determinar a partir de la Fase 3 cuando su comunidad autónoma está en condiciones de progresar a la normalidad. Por tanto, es una decisión que tienen que tomar ellos y que pueden tomar ellos conforme, insisto, a lo aprobado, a lo autorizado por el Congreso de los Diputados.

La movilidad entre provincias de una misma comunidad autónoma a partir de la Fase 3 no hay ningún inconveniente en autorizarla y, de hecho, también es una, en este caso, determinación que tienen que ver los presidentes de comunidad autónoma. Formalmente corresponde a utilizarla pero ya hemos dicho que aquellos que lo soliciten van a poder hacerlo entre unidades territoriales de su comunidad autónoma y la movilidad entre distintas unidades territoriales pertenecientes a distintas comunidades autónomas entendemos que se tienen que producir en aquellas comunidades autónomas que hayan alcanzado la nueva normalidad. Si hay dos

comunidades autónomas que, de acuerdo con lo que deciden sus respectivos presidentes autonómicos progresan a la nueva normalidad, entendemos que en esos límites entre ellas habrá posibilidad de movimiento entre ellas porque ya no regirá el decreto de alarma en estas comunidades autónomas.

Valencia ha decidido permanecer en fase 2. Yo creo que es una actitud prudente de sus responsables sanitarios y en fase 2, como saben ustedes, no es posible la movilidad entre distintas unidades territoriales.

Y, respecto al personal sanitario, es bueno poner de manifiesto una vez más, lo ha dicho antes del ministro portavoz y quiero sumar mis palabras a las suyas, el reconocimiento que han recibido con este premio a la concordia. En cuanto a sus condiciones laborales esto corresponde a cada comunidad autónoma tomar las decisiones oportunas, algunas ya lo han hecho, algunas lo están estudiando y se han puesto, también, que tenemos varios mecanismos de reflexión para sacar conclusiones respecto a las medidas de fortalecimiento de nuestro Sistema Nacional de Salud que yo creo que ha respondido a la altura del reto que tenía planteado y que, por tanto, vamos a ir elaborando y poniendo en conocimiento de la ciudadanía.

Quiero insistir, sin embargo, en un hecho. Estamos en la fase final de la etapa de desescalada pero todavía estamos en fase de escalada, por tanto, todavía la máxima tensión nuestra, la máxima focalización nuestra tiene que estar en completar adecuadamente este tramo final de esta etapa de desescalada que es un tramo complicado y complejo como todos los que hemos vivido en los distintos procesos de desescalada.

P.- Buenas tardes. Muchas gracias. Juan de Colmenero, de Onda Cero. Tengo una pregunta para la ministra portavoz y otra pregunta para el ministro Salvador Illa.

A la ministra Portavoz, ¿respalda el Gobierno las acusaciones del ministro de Consumo, Alberto Garzón, y del vicepresidente Pablo Iglesias de que dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dentro de la Policía y de la Guardia Civil, que son favorables a un golpe de Estado, o que la oposición política de nuestro país estaría a favor de ello? Y si todo esto contribuye de



alguna manera a moderar el clima de crispación y es bueno para la reconstrucción.

Y, luego, al ministro Illa, me gustaría preguntarle por el desbarajuste en cifras de fallecidos. ¿Por qué no coinciden de forma continua en los últimos días sobre todo, por qué no coinciden en el número de fallecidos de los que informan las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas con el número de fallecidos que ofrece el Ministerio de Sanidad? Muchas gracias.

Portavoz.- Decir, en primer lugar, que evidentemente el Gobierno de España quiere reconocer públicamente el rigor, la profesionalidad de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado y expresamente de la Guardia Civil. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que se deben, como siempre, a la democracia en nuestro país y que están haciendo y llevan realizando un trabajo extraordinario durante todo el tiempo pero, especialmente, durante la pandemia en la que a costa de su propia vida han estado intentando proteger el estado de alarma en el sentido de que todo el mundo respetara el confinamiento y que, por tanto, quizá el que algunos pudieran estar cometiendo alguna irregularidad no pusiera en riesgo la salud del conjunto de la ciudadanía. Así que no puede ser más que nuestro agradecimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y nuestra absoluta confianza en su compromiso democrático y en la capacidad que han hecho durante toda la democracia, durante toda la transición para que hoy podamos disfrutar de un Estado social y de Derecho pleno como el que tenemos en nuestro país.

Decir, en segundo lugar y en relación con la segunda reflexión que, efectivamente, yo creo que a poco que se mire se ve perfectamente que la derecha de este país está inmersa en permanentemente un ruido que no solamente son las caceroladas que puedan preconizar, sino que tiene que ver con el ambiente que se respira en el Congreso de los Diputados, las declaraciones que permanentemente hace el líder del principal partido de la oposición, el señor Casado, el líder de VOX, ambas formaciones políticas que se dejan arrastrar en esa dinámica en la que parece que todo importa menos los problemas que tiene este país.

Este Gobierno está absolutamente concentrado en ver cómo podemos recuperar el empleo, cómo impulsamos nuestro tejido productivo para que no quede dañado sistémicamente de esta situación, cómo somos capaces de reforzar nuestro sistema

sanitario para que detecte precozmente los casos que se puedan producir para poder aislarlo, de qué manera ponemos en marcha el nuevo curso escolar para que nuestros niños puedan continuar su proceso educativo, estén seguros, para que nuestros mayores puedan tener unas pensiones de calidad.

En eso es en lo que está el Gobierno y la oposición está en todo menos en eso, está permanentemente --como le digo-- intentando agitar con la bronca, la nota de identidad que protagonizan en los últimos tiempos en donde a poco que se mire -- como decía-- parece que la derecha digiere mal los resultados democráticos y por tanto en vez de ayudar y arrimar el hombro en este momento en que todo el país nos necesita pues está más obsesionada por todas las teorías conspiranoides y por cualquier cuestión que plantea ruido y de alguna forma nos distraiga todo de lo que tenemos que estar que, como digo, son todas las tareas en la que sigue este Gobierno.

Así que esos son los comentarios que me cabe su reflexión pero creo que con ello me contesto ambas preguntas.

Sr. IIIa.- Muchas gracias, Juande, por su pregunta. En cada etapa de la evolución de la epidemia hemos ido adaptando la información, proporcionando aquella más adecuada para hacer una foto real del momento epidemiológico que estaba viviendo nuestro país desde el 11 de mayo el desplome del valor de la información a esta nueva etapa día del fin de su escalada y los datos más relevantes que proporcionamos a diario son el número de nuevos casos por fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 y 14 días que dan una foto exacta de cuántas personas se han contagiado de nuevo por fecha de inicio de síntomas en estos periodos de tiempo, y los fallecidos con fecha de defunción en los últimos 7 días. Estos son datos que obtenemos de la información individualizada que nos proporcionan las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, estamos haciendo un proceso de corrección de ajuste de las series, tanto de nuevos casos, como de personas fallecidas, como de otros datos relevantes. Este es un ejercicio habitual en las fases finales de una epidemia. La mayoría de comunidades autónomas han ya ajustado la información individualizada y persona a persona con las circunstancias de cada una de ellas. Algunas comunidades están completando este proceso, cuando lo tengamos completado por parte de todas las comunidades autónomas con información homogénea daremos a conocer el resultado final para que ustedes tengan una foto exacta de la epidemia en nuestro país. Pero, insisto, los datos de



fallecidos por fecha de defunción y de nuevos contagiados por fecha de inicio de síntomas son los dos parámetros fundamentales que en esta fase, en esta etapa de la epidemia, coinciden nuestros epidemiólogos, son los más relevantes.

P.- Hola buenas tardes soy Fran Balado de La Voz de Galicia. Es una pregunta para el ministro de Sanidad. Quería abundar un poco sobre lo que acaba de comentar mi compañero, sobre los datos. Hasta qué punto son fiables los datos que han aportado durante todo este tiempo, teniendo en cuenta, por ejemplo, que no se puede hacer un balance del número de fallecidos que hay en las residencias y, también, teniendo en cuenta que hay gremios como las funerarias que dicen que hay muchos más fallecidos respecto a otros años que no se contaron con el coronavirus.

Y, por otra parte, en clave gallega, según datos del Ministerio de Transportes se ha constatado que en las dos últimas semanas, en los últimos días sobre todo, se ha registrado un incremento de un 25 por ciento de los desplazamientos desde Madrid a Galicia, especialmente a los ayuntamientos costeros. ¿Cómo se puede explicar esto teniendo en cuenta que la movilidad interprovincial está muy limitada a casos excepcionales? Muchas gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Fran, por su información. La información y los datos que damos son datos fiables, explicando los parámetros fundamentales en este final de la etapa de desescalada. El propio Gobierno es el que proporciona los datos de exceso de mortalidad respecto a años anteriores a través del instrumento conocido como “mutualización de la mortalidad” que publicamos diariamente o a través de los instrumentos como el Instituto Nacional de Estadística. El exceso de mortalidad respecto a un año anterior no significa que todo el exceso de mortalidad sea atribuible al Covid-19. Ahí nos tenemos que regir por los reglamentos y las definiciones de caso de las autoridades sanitarias internacionales y nosotros desde el principio hemos venido explicando que contabilizamos como una persona fallecida por covid a toda persona fallecida con un diagnóstico PCR de Covid, y esto no es cuestionable. Esto es lo que estamos haciendo y la información que estamos proporcionando, insisto, pendiente de este ajuste que haremos con todas las comunidades autónomas hayan proporcionado la información individualizada, un ejercicio que van a tener que hacer el resto de países también y que se hace siempre en las etapas finales de una pandemia en este en este ejercicio de transparencia que hacemos constantemente desde el Gobierno de España.

Respecto al incremento de movilidad, no conocía esta cifra pero desde luego no hay ninguna disposición que haya permitido ningún incremento de movilidad. Quiero decirle que no está autorizada una mayor movilidad entre distintas unidades territoriales que la que ya estaba permitida en el marco del Decreto de alarma: por razones profesionales, por razones sanitarias, o por razones de causa mayor. No es posible en estos momentos que un ciudadano de cualquier comunidad autónoma se siquiera desplazar a la costa gallega para disfrutar. Esto no está permitido, y si es así, habrá que analizarlo y habrá que tomar las medidas oportunas de todo tipo que corresponda.

P.- Hola, buenos días. Eulogio López, de Hispanidad. Para el ministro Illa. Ministro, ha repetido que el estado de alarma y el confinamiento han sido un éxito, que han resultado efectivos y también, al mismo tiempo, que ha sido – hoy lo ha repetido-- el más drástico de Europa y uno de los más drásticos del mundo. Pero, ministro, muchos países con un confinamiento mucho menos severo como Francia, Alemania, Holanda, Austria, incluso fuera de Europa también los que se mencionan, incluso Estados Unidos y Brasil han conseguido sufrir menos infectados y menos muertos que España. La pregunta es ¿se ha equivocado el Gobierno con la severidad del confinamiento? ¿No hubiese sido mejor un confinamiento más bonancible a la vista de los resultados?

Y, luego, para la ministra portavoz que es también ministra de Hacienda quisiera preguntarle. Esta semana Alemania ha expuesto un plan económico que conlleva la bajada de impuestos. Alemania baja impuestos para salir de la crisis, España lo sube o por lo menos eso parece. ¿Quién se equivoca uno u otro? Y un impuesto, la verdad es que no me ha quedado claro a pesar de que usted se ha referido a él en algunas ocasiones, que es el de Donaciones y Sucesiones. ¿Es definitiva ya la teoría de que el Gobierno prohibirá las exenciones, me estoy refiriendo sobre todo al caso de Madrid, prohibirá las exenciones a este impuesto? Otra manera de preguntárselo es si este impuesto va a subir, bastante más sencilla.

Y, por último, sáqueme de una duda. ¿El Gobierno está propiciando o no está propiciando la retransmisión de partidos de fútbol en abierto? Es decir, gratuitos.



Sr. IIIa.- Muchas gracias por su pregunta. El Estado ha funcionado y ha sido efectivo, y ha sido efectivo y ha funcionado por la determinación y el esfuerzo de los españoles en el cumplimiento de las medidas que adoptamos, y yo creo que las cifras nos proporcionan evidencia respecto a que esto ha funcionado bien. Otros países han tomado medidas similares, quizá con un nivel de confinamiento un poco menos excesivo por la razón que sea. Otros países están todavía en una fase de expansión importante de la epidemia, por tanto, habrá que esperar a valorar cómo ha funcionado, pero yo creo que en España funciona bien lo que el Gobierno hizo lo que tenía que hacer y que se actuó utilizando un instrumento constitucional que hemos visto hoy que es eficaz para combatir pandemias de este tipo, la mayor que hemos tenido en cien años. Insisto, el nivel de cumplimiento ha sido de los más severos y eso es lo que nos ha permitido doblegar antes la curva y poder hacer una desescalada que afronta ya estos días su tramo final –insisto--, todavía con prudencia pero está afrontando su tramo su tramo final.

Sobre partidos de fútbol pueden empezar, como ya se anunció en su día, las competiciones respecto de la retransmisión, y el modo retransmisión, la verdad es que yo no tengo la información en estos momentos pero los partidos de fútbol se tienen, el acuerdo es que se celebren de momento a puerta cerrada en las condiciones que ha acordado el Consejo Superior de Deportes y respetando aquellos protocolos que también ha hecho el propio Consejo Superior de Deportes y que supervisó el Ministerio de Sanidad que están conformes a lo que entendemos que tienen que ser las medidas de protección para todos los participantes en las competiciones deportivas.

Portavoz.- En relación con la siguiente pregunta, decir que ojalá Europa vaya caminando hacia una mayor unión fiscal, sería bueno, sería conveniente. Desde luego, nos estamos dejando la piel porque en todos los foros internacionales se plantean los retos que implica la nueva fiscalidad del siglo XXI. Estos días hemos tenido ocasión de presentar el nuevo impuesto digital que existe ya en algunos países como Francia, como Italia, pero el interés, la vocación del Gobierno de España es que fuéramos caminando todos de la mano y que de alguna manera igual que la unión monetaria, la unión fiscal fueran reales, efectiva, en los próximos años. Todavía queda un largo camino hasta llegar a ese sitio y por tanto hay una situación de partida de los diferentes países claramente distinta.

El diferencial que un país como España tiene con Alemania está en torno a los 7 o 8 puntos de diferencia de ingreso respecto al PIB y, de hecho, alguna de las figuras fiscales que en este momento Alemania se está planteando modificar, están en tipos reducidos en nuestro país; es decir, que ya previamente eran figuras fiscales que estaban por debajo de lo que en este momento se plantea el Gobierno de Alemania.

Dicho esto, yo creo que la transparencia en política fiscal ha sido una constante. Los partidos que componen el Gobierno, cada uno de ellos se presentó a las elecciones con un marco claro de cuál era su apuesta fiscal que se resume en que queremos una fiscalidad acorde con los retos nuevo y que, además, aquellos que más tienen proporcionalmente, más aporten al conjunto de las arcas públicas para que tengamos unos buenos servicios públicos, y lo saben ustedes, respecto al mínimo en el Impuesto de Sociedades, respecto a algunos tramos del IRPF, en fin de toda nuestra batería de medidas que está en el acuerdo programático y que se presentó en el proyecto de presupuestos que no vio la luz el año pasado.

En concreto, sobre Sucesiones y Donaciones el Gobierno no tiene competencia normativa, está transferido a las comunidades autónomas, y lo que siempre hemos abogado es porque se armonice este impuesto en el marco del conjunto del territorio, por razones obvias, porque son impuestos que hay algunas comunidades que han hecho, han ejercido su capacidad normativa a la baja hasta el punto de llevar a una suerte de dumping fiscal con esta figura tributaria, de manera que han obligado al resto de comunidades autónomas, o bien a estar en una situación ahora también de negociación a la baja o a que el impuesto quede deslegitimado o que quede ya sin el efecto que tenía cuando se transfirió en el modelo de financiación. Así que, lo que abogamos es porque en el marco del nuevo sistema de financiación se discuta sobre estas figuras fiscales y se haga una armonización que evite que en nuestro país haya algunos territorios que por sus características de capitalidad, o por sus características de mejor financiación puedan llevarnos a un dumping fiscal.

P.- Hola, buenas tardes, ministros. Insistir un poco con el tema de las fronteras. Además de esta carta que nos ha comunicado hoy la ministra portavoz (...) No sé si nos pueden aclarar si siguen sujetas a la fecha del 1 de julio o si se podría anticipar la apertura de las fronteras con Francia y Portugal un poco antes. El ministro belga de Interior acaba de decir que hay una voluntad por parte de todos los países Schengen de abrir sus fronteras a partir del 15 de junio con excepción de España. España es el único país que, por



ahora, no quiere abrir sus fronteras sobre esa fecha. No sé si nos pueden ustedes aclarar un poco o explicar, sobre todo, por qué esta decisión de España de abrir las fronteras interiores más tarde que el resto de los países Schengen.

Y, luego, al ministro de Sanidad le tengo que hacer una pregunta sobre las residencias de personas mayores. Ya estamos muy cerca de la nueva normalidad, apenas quedan dos semanas en algunas regiones, y seguimos sin tener datos coordinados de ese análisis que usted nos ha dicho en ruedas de prensa anteriores que está haciendo su Ministerio. Si, por favor, hoy nos podría ya anticipar los datos de ese análisis, de qué ha pasado en las residencias durante estos dos meses y, si no, que nos explique qué sucede y por qué no nos pueden dar esos datos, por qué no se pueden coordinar igual que se coordina un macro estudio serológico de sero prevalencia en toda España. Conocemos los datos de infectados, ¿por qué no podemos conocer los datos que ustedes están recabando sobre residencias de ancianos? Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias. Creo que hemos entendido bien la primera pregunta a pesar de que ha habido alguna dificultad con el sonido, pero decirle que no ha habido ningún cambio respecto a la posición que ha manifestado el Gobierno desde el primer día de que a partir del 1 de julio podamos tener ya las condiciones adecuadas para recibir a las personas que vengan de otra parte, de otros lugares y que decidan compartir con nosotros un destino seguro, bueno, sus días de vacaciones su segunda residencia o cualquier otra circunstancia en este sentido, con las medidas sanitarias precisas que permitan que la seguridad esté por encima de cualquier cuestión. La seguridad de la persona que viene, la seguridad también de aquellos que recibimos encantados a estos visitantes.

Y, la respuesta a lo que me comentaba de las expresiones que han manifestado diferentes países es justamente la carta, que ambos presidentes de Italia y de España remitieron en el día de ayer a la presidenta de la Comisión abogando, solicitando que haya criterios comunes en el marco de la Unión Europea que permita, por tanto, que no haya diferencia respecto a los distintos países, en definitiva, a la movilidad, una movilidad compartida y la movilidad nos afecta a todos. Las personas se mueven a un segundo país pero luego se mueven a un tercero, a un cuarto y todos esos movimientos son movimientos acumulativos y creemos que

es bueno, que es conveniente que Europa establezca los criterios y los protocolos de seguridad, de condiciones sanitarias en las aperturas de esas fronteras, a ser posible coordinar esa apertura de una forma –digamos-- conjunta de manera que no existan diferencias entre los diferentes países.

Esa es nuestra respuesta a la pregunta que usted hacía de cómo nos posicionamos en torno a que algunos países están hablando de abrir sus fronteras en un periodo previo al 1 de julio. Todos perseguimos la seguridad, eso es lo que queremos y eso es lo que se plantea, y qué mejor ocasión que la Comisión Europea ejerza liderazgo en esta materia y en materia internacional tengamos una coordinación que nos permita un paraguas que nos ampare a todos.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Belén, por su pregunta. Las residencias de mayores han sido desde el minuto, desde el primer minuto una preocupación clara y recurrente del Gobierno de España expresado, insisto, desde el minuto uno. Quiero recordar que el 5 de marzo dictamos un protocolo con medidas concretas y específicas a aplicar en las residencias de mayores y que este protocolo se transformó en tres órdenes ya en el marco y en el decreto del estado de alarma. Una de ellas recoge unas peticiones de información a las comunidades autónomas, tenemos todavía información incompleta por parte de algunas de ellas. Vamos, además, a pedir que estos días se complete esta información con algún dato más y cuando lo tengamos analizado veremos una foto completa y un análisis completo de la información que disponemos.

Quiero también recordarle que los datos de fallecidos que proporcionamos a diario incluyen a las personas fallecidas también en residencias de mayores.

P.- Buenas tardes, ministros. Nicolás Tomás, del Nacional.cat. Tengo unas preguntas para la ministra Portavoz. En primer lugar, ¿hasta cuándo y dónde se plantean o se ven capaces de prorrogar esa geometría variable? Los intereses y agendas de Esquerra y Ciudadanos son contrapuestos, empezando por la mesa de diálogo que unos quieren profundizar y los otros, directamente, la quieren enterrar.



En segundo lugar, no sé si podrían acotar algo más cuando tienen previsto reunir esa mesa. Ya hay un día para el levantamiento del estado de alarma, hay un día para la llegada de turistas internacionales pero, sin embargo, seguimos sin tener una fecha o un horizonte más claro para ese compromiso de investidura más allá de ese difuso mes de julio antes de las vacaciones.

Y, por último, ¿por qué han decidido –en palabras del presidente—desmontar ahora la policía patriótica, ahora que les afecta a ustedes y no antes cuando actuaba contra dirigentes catalanes o contra chicos de Alsasua? Esta semana se cumplen dos años de su regreso al poder. Muchas gracias.

Portavoz.- Nicolás, decirte, en primer lugar, que es obvio que la geometría variable forma parte de la expresión de nuestra democracia en este momento en el que los ciudadanos han decidido que la composición del arco parlamentario sea la que es, y eso conlleva a que todos estamos conminados a tener que trabajar dentro de esa perspectiva en la que hay diferentes sensibilidades, como bien habéis visto durante estos días desde, no solamente en el espectro ideológico derecha-izquierda sino en relación con determinadas materias que obligan permanentemente a la palabra, al diálogo, al acuerdo, a intentar que cada proyecto de ley, cada iniciativa legislativa que plantea al Gobierno, tenga que ser muy trabajada --créanme que les diga-- para que pueda contar con los apoyos necesarios y para que no haya vetos cruzados entre los diferentes grupos parlamentarios.

Yo creo que no tiene sentido que en este momento haya vetos cruzados entre los diferentes grupo porque lo fundamental es que la política que vayamos a desarrollar sea una política eficaz, operativa, oportuna y que dé respuesta a lo que la gente de la calle nos está demandando. Y más allá de cuáles han sido las experiencias previas que las formaciones políticas han tenido creo que para una reconstrucción de un país lo fundamental es ponernos de acuerdo en cuáles son los cimientos sobre los que lo tenemos que construir y, por tanto, no fijarnos en lo que nos diferencia sino fijarnos en lo que nos une.

Ha venido, además, de por lo menos para estos próximos cuatro años para quedarse y este Gobierno en estos cuatro años tiene que trabajar en ese marco de geometría variable contando, como no, y como vengo diciendo, esta mesa con la interlocución prioritaria de aquellos grupos que hicieron posible la investidura del

presidente Sánchez, con los que tenemos un acuerdo estable de desarrollo programático que tendremos que ir llevando a cabo a lo largo de la próxima semana.

Y enlazo con la segunda pregunta. Ahora mismo nuestra prioridad y la de todos los gobiernos autonómicos está concentrada en mantener a raya el virus y en vencer esta pandemia. Y eso es lo que nos ocupa, créame, las 24 horas del día en la que todavía --como decía el ministro Illa-- estamos en situación de riesgo. No podemos bajar la guardia y tenemos que estar muy prevenidos en que el final ya de esta escalada lo hagamos de la mejor manera posible para no desandar los caminos que hemos recorrido todos juntos y todos de la mano. Cuando termine esta situación, cuando definitivamente hayamos superado esta crisis tan importante que hemos tenido de salud y la consiguiente económica, podremos retomar nuestra Agenda con toda la prioridad que la Agenda merece, en todos los temas, en todas las conversaciones incluida la parte del diálogo en Cataluña pero, insisto, una vez que hayamos sido capaces de preservar la seguridad de todos los ciudadanos que es lo más importante.

Y, en relación con la última pregunta, transmitirle que, como he dicho en otra respuesta a otro compañero, nuestro más absoluto reconocimiento, respeto al rigor, a la profesionalidad, al buen hacer del conjunto de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, concretamente de la Guardia Civil que comentaba y, también, de la Policía. El ministro del Interior, el Ministerio del Interior que vela por la seguridad del país, un ministerio que permanentemente lo que está haciendo es justamente que los protocolos, los procesos, todas aquellas cuestiones que rigen las actuaciones policiales siga el principio, por supuesto, de la neutralidad, de la objetividad, de la transparencia, como elemento que marcan la identidad. Y ya en nuestro país no existe ese concepto de policía patriótica, eso pertenece a otros gobiernos, pertenece a otro momento. Nosotros con quienes trabajamos son con hombres y mujeres preparados que persiguen la seguridad de nuestro Estado democrático, del conjunto de los ciudadanos para que podamos desarrollar nuestra vida cotidiana sin temor a ninguna cuestión y en la que, insisto, durante este periodo han dado un ejemplo de poner en riesgo su vida para poder salvar la vida de sus compatriotas.

P.- Hola, buenas tardes. Mi pregunta va para la señora Montero. Soy Nazaret Garcia, de 13 Televisión. Han explicado que las zonas que pasan a la fase 3, las decisiones las van a tomar los gobiernos regionales y los autonómicos. Sin embargo, se están empezando a dar algunas diferencias de criterio, por



ejemplo, en Canarias donde su Ejecutivo regional se ha mostrado favorable a que haya público en los campos de fútbol. El Consejo Superior de Deportes lo ha tachado de ocurrencia. Me gustaría saber si la autorización de esas concentraciones masivas serán responsabilidad solo de los ejecutivos regionales o el Gobierno podría no permitir las.

Y otra pregunta a Salvador Illa, ministro de Sanidad, sobre si ya podrían detallar alguna pincelada sobre este plan B que prepara el Gobierno en el caso de que haya rebrote para no tener que volver a activar un estado de alarma.

Portavoz.- Si, gracias, Nazaret. El ministro lo comentaba anteriormente. En relación con la primera pregunta, decir que justamente aquellos territorios que se encuentran en la fase 3 de desescalada y, concretamente, Canarias está en esa situación, tienen las competencias para poder determinar --dentro de las normas globales dictadas por el Ministerio de Sanidad-- la conveniencia o no, la oportunidad o no de que haya determinados eventos que se celebren, que haya movilidad interprovincial y está en ese marco de delegación de esa competencia de capacidad de decisión por el presidente de cada comunidad autónoma el determinarlo, velando y valorando los indicadores sanitarios que tienen a su disposición, y en eso consiste un Estado descentralizado y, por eso, justamente, solo cuando hemos llegado a esta fase, a este momento, es cuando se está produciendo alguna diferencia que siguen siendo menores entre las diferentes comunidades autónomas, y justo cuando teníamos mayor peligro, mayor situación de riesgo entre todos los territorios en el conjunto de España es cuando en el decreto de alarma, la autoridad única la ostentaba el ministro de Sanidad.

Así que hay que empezar a vivir con normalidad también esa situación en la que no tenemos duda de que cuando el presidente de una comunidad autónoma determina que hay condiciones para reunir un evento, o para estar en determinado ambiente, es porque así lo han aconsejado y lo han legitimado las autoridades sanitarias.

Sr. Illa.- Gracias, Nazaret, por su pregunta. Lo que hay es un funcionamiento efectivo del estado de alarma y un trabajo que estamos haciendo y que va a verse culminado el martes en el Consejo de Ministros en forma de un Real Decreto Ley que recoge aquellas medidas que pensamos que tienen que seguir vigentes en el marco de la nueva normalidad; es decir, cuando ya se haya superado el estado de

alarma y hasta que no tengamos la terapia efectiva, una vacuna efectiva que nos permita derrotar definitivamente a este virus.

Esta tarde, con las comunidades autónomas, tengo una reunión a las 4. Vamos a trabajar sobre este real decreto para incorporar las aportaciones que nos puedan hacer que mejoren el texto original en el que hemos estado trabajando en el seno del Gobierno y no estoy en condiciones de anticipar nada. Lo que tengo que hacer es discutirlo con mis colegas, los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas.

P.- Hola, buenas tardes a todos. Soy de (...), una pregunta para el ministro Illa. Siguiendo la línea de otros compañeros que han puesto los datos de los fallecidos por Covid-19, como dice el Gobierno, solo cuentan muertes comprobadas con test diagnóstico. Si no se cambia este criterio, ¿no puede pasar que miles y miles de víctimas nunca sean reconocidos como tal? (...) por encima de los parados este año? (...) muertes, y parece poco razonable que pueda haber otra causa de un desfase de 10 o 15.000 muertes (...) . ¿No es una cuestión de ética que pueda reconocer que es muy probable que han muerto más personas por el Covid-19? (...) de luto nacional.

Una pregunta para la ministra portavoz, Montero. Para insistir en el tema de las fronteras, (...) con Francia qué pasará el día 22 con las fronteras? (...) el 22 o (...). Y, también, (...). Muchas gracias.

Sr. Illa.- Gracias, Joseph, por su pregunta. El Gobierno hará un ejercicio de transparencia desde el principio. Las cifras de las personas de exceso de fallecimientos que ha habido respecto a años anteriores, y luego se atienen a los reglamentos y a las definiciones de caso de los organismos internacionales en materia de sanidad, el ACDS y la OMS. Consideramos como persona fallecida por coronavirus aquella persona fallecida que ha sido diagnosticada como un test. Eso es lo que dicen explícitamente los reglamentos en base a los cuales estamos obligados, en el marco de una pandemia, a comunicar diariamente los nuevos casos y las personas fallecidas, y es lo que estamos haciendo. Damos, insisto, el Gobierno da las dos cifras, pero la cifra de fallecidos por covid con arreglo, también, a lo que hacen los países es la que se tiene la definición de caso de los organismos internacionales. Es lo que venimos haciendo desde el principio y lo que vamos a



seguir haciendo hasta el final de la epidemia. Insisto, hay ahora un trabajo de ajuste de todas las series de datos, normal en las etapas finales de una pandemia para verificar que aquella información que se proporciona en las fases álgidas de la epidemia se corresponde con lo que efectivamente ha pasado y se está revisando caso a caso para tener la certeza de que cumple con los requisitos que hemos ido insistiendo en que hay que cumplir para computar personas como fallecidos por Covid-19, personas fallecidas con un diagnóstico PCR positivo.

Portavoz.- Y, en relación con la segunda pregunta, creo que ahí ha habido alguna distorsión de sonido pero creo que he entendido el contexto. Lo he comentado anteriormente. Decirle que el Gobierno aboga porque haya un marco común, homogéneo, en el contexto de la Unión Europea que permita que la movilidad sea segura para todas las personas y para todos los países, de manera que los ciudadanos sepan que cuando visitan un país, eso es un destino que cumple con las condiciones de seguridad y, por otra parte, las personas que reciben, o los países que reciben estos visitantes también así lo puedan constatar.

Creemos que eso es lo más adecuado, de ahí la iniciativa de dos de los países que han sufrido de una forma más intensa la pandemia, España e Italia, de dirigirse a la presidenta de la Comisión para solicitarle ese marco común y para que se dicten las instrucciones sanitarias homogéneas que permita que a la llegada de una persona se pueda saber que del país que viene tiene unos indicadores o tiene –digamos-- una situación sanitaria que permite esa movilidad y, por otra parte, que cuando llegue, las condiciones en la que se va a desarrollar su visita también pueda transcurrir con esa normalidad, nos refiramos a una cuarentena o nos refiramos a que los países tengan una ratio, un porcentaje que permita que el número de casos por cada 100.000 habitantes esté en un umbral común con un umbral a partir del cual se pueda con total normalidad moverse esas personas para visitar un país u otro país.

Por tanto, marco común que es lo que es lo que abogamos y que haya criterios sanitarios homogéneos en el conjunto de los países de la Unión Europea. A partir de ahí, cada país es soberano en la toma de decisión pero sería conveniente que todos pudiéramos tener esa regla que regularan, en este caso, algo tan importante como el turismo en el conjunto de la Unión Europea.

P.- Hola, buenas tardes ministros. Un placer estar aquí otra vez. Quería hacer unas poquitas preguntas cortas sobre la desescalada, que me quedan algunas dudas, y luego un par más. En concreto, ha dicho la ministra que los presidentes autonómicos tendrán que superar ciertos criterios epidemiológicos. No sé si están regulados en algún sitio o si es una decisión que toman ellos. Por otra parte quería saber, Madrid, Málaga y Granada creo que son las primeras provincias que pasan en una semana de fase. Quería saber si eso sería posible para Madrid o si han planteado desde Madrid pedirlo en algún momento.

Sobre lo que han explicado de las fases 3 de movimiento, no habría movimiento autonómico pero si, por ejemplo, el presidente de Andalucía y Extremadura deciden ellos dos ponerse de acuerdo en eso, ¿podrían viajar entre esas dos comunidades autónomas en fase 3?

Y, luego, ya si quería preguntarle a la ministra de Hacienda y portavoz sobre los presupuestos. Ayer Ciudadanos se abrió. Habla usted de seguir con la geometría variable pero dar prioridad al bloque que dio posible la investidura. Quería saber cómo valoran esa propuesta y las posibles reticencias que habría en el grupo, por ejemplo, de Unidas Podemos.

Y, al ministro Illa, si nos podría hacer una valoración del consejero de Sanidad de Madrid. Ayer reconoció que se había enviado por error una orden a las residencias para no derivar a pacientes con dependencia. Quería saber cómo lo valoraba y si el Gobierno se plantea, en caso de que haya un rebrote o en octubre vuelva el virus, alguna medida al respecto para evitar esto. Muchas gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias. Respecto a los criterios epidemiológicos en base a los cuales estamos viendo cómo evoluciona y tomando las decisiones respecto a la etapa de desescalada, haremos un acuerdo subsidie con las comunidades autónomas. Lo cierto es que a partir de la fase 3 son las autoridades sanitarias de cada comunidad autónoma las que tienen que tomar las decisiones correspondientes en base a sus criterios, naturalmente que nosotros estamos, no desaparecemos, estamos abiertos, vamos a seguir trabajando desde el punto de vista técnico y su punto de vista bilateral con las comunidades autónomas, y vamos



a seguir compartiendo --si así lo quieren ellos-- nuestra opinión y nuestras decisiones pero la novedad es que en base a estos criterios ellos tienen que tomar las decisiones ya asumiendo la responsabilidad de flexibilizar o modificar las actividades permitidas en la fase 3, o bien, más importante decretar el paso a la normalidad en su respectiva comunidad autónoma.

Efectivamente, Málaga y Granada han estado una semana en fase 2 y progresan a fase 3. Viendo las condiciones epidemiológicas así lo han aconsejado y, por tanto, hemos tomado esta decisión a propuesta que nos hizo la comunidad autónoma de Andalucía, y nosotros después de un análisis técnico exhaustivo vimos que los datos sustentaban ese pase y lo hemos hecho. Si, en casos, en las próximas semanas se produjeran casos similares actuaremos exactamente de la misma manera.

La movilidad entre distintas comunidades autónomas, a nuestro juicio se tiene que producir en la fase de nueva normalidad, y el pase a la fase de nueva normalidad depende de los presidentes de las comunidades autónomas. Si el presidente de Andalucía y el presidente de Extremadura decretan un pase a la nueva normalidad, podrá haber movimiento entre ambas comunidades autónomas a partir de que ambas dos estén en nueva normalidad. Por tanto, en gran medida depende también de la decisión que tomen ellos, pero no en fase 3, sino en nueva normalidad, cuyo pase, cuya progresión depende --como le digo-- de los presidentes de las comunidades.

Respecto a los protocolos que comenta de la comunidad de Madrid, yo vuelvo a insistir en que nosotros desde el primer momento pusimos énfasis y propusimos, señalamos la importancia de residencias de mayores. Hay un protocolo de 5 de marzo, es muy importante porque determina qué cuestiones hay que abordar y cómo hay que proceder en residencias de mayores. Esto luego se transformó

Esto luego se transformó en tres órdenes ejecutivas ya en el marco del decreto del estado de alarma y eso es lo que había que hacer en las residencias de mayores. Yo sobre el particular que me cuenta, tampoco conozco los detalles pero, insisto, el Gobierno desde el primer minuto dijo que las residencias de mayores son objeto de atención específica, hubo un protocolo el 5 de marzo que fue comentado y difundido y discutido con las comunidades autónomas y lo transformamos en órdenes

ejecutivas ya en el decreto del estado de alarma para ya convertir en obligaciones todas las medidas que habíamos decidido el 5 de marzo en ese protocolo.

Portavoz.- En relación con la cuestión que me planteaba, evidentemente, es una buena noticia y lo recibimos positivamente y lo valoramos positivamente, la expresión de Ciudadanos respecto a su disposición a poder participar del debate de los Presupuestos. Yo creo que es una expresión de responsabilidad de una situación, momento complicado para nuestro país en donde estamos haciendo un llamamiento desde el Gobierno en que podamos aparcar las diferencias ideológicas, no se produzcan vetos cruzados entre las diferentes formaciones políticas y podamos, con sentido común, con sentido de la responsabilidad poner en marcha los cimientos que de la Comisión de Reconstrucción puedan alumbrarse para que eso se acompañe de unos números, de unas cuentas públicas que en los próximos dos, tres años, podamos acompañar para que recuperemos nuestro vigor, nuestro crecimiento, nuestra creación de empleo como lo teníamos antes de que – desgraciadamente—asistiéramos a esta pandemia. Así que, bienvenidos a ese diálogo que, sin duda, el Gobierno de España pondrá en marcha y aprovechará porque cuantos más participen del proyecto de Presupuestos, más capacidad de consenso de esas cuentas públicas y eso significará que muchos más participaremos de la reconstrucción de nuestro país.

P.- Buenas tardes, ministros. Soy Isabel García, de Canal Sur Radio. Tengo tres preguntas. Para el ministro Salvador Illa, quisiera saber, las comunidades autónomas me ha parecido que pueden decidir cuando pasan a la nueva normalidad, pero el estado de alarma se ha prorrogado hasta el día 21. ¿Pueden decidir antes del día 21 que en su territorio decaiga este estado de alarma o intentarlo de alguna manera?

Y para la ministra Montero. Andalucía ha reclamado la gestión del Ingreso Mínimo Vital sin descartar, han dicho algunos de sus dirigentes, acudir al Tribunal Constitucional para reclamar esa gestión de este ingreso. ¿Se plantea el Gobierno, al menos en un futuro, cambiar su decisión de que este ingreso no sea gestionado por las comunidades e ir avanzando en que las comunidades lo puedan gestionar como Navarra y País Vasco?



Y una tercera pregunta. Entre las polémicas que hemos vivido esta última semana, hemos tenido también la del nombramiento de Ignacio Carnicero, al parecer, amigo del presidente, como director general en una dirección general de nueva creación. ¿Hace valor a estas críticas que se han hecho al Gobierno sobre enchufismo o nepotismo? Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias, Isabel por sus preguntas. Sí, los presidentes de las comunidades autónomas a partir de la fase 3 toman la dirección de la desescalada y entre sus facultades está la de decidir cuando acaba el estado de alarma en su comunidad autónoma y se progresa a la nueva normalidad, por tanto, pueden decidir —efectivamente—aquellas comunidades autónomas que estén en fase 3 con anterioridad al 21 de junio pueden decidir, si así lo consideran y así lo aconsejan los datos epidemiológicos, pueden decidir progresar o no a la nueva normalidad; es decir, pueden decidir acabar con el estado de alarma con anterioridad al 21 de junio.

Portavoz.- Y, en relación con las otras dos preguntas, decirle que el propio texto del decreto ley establece la posibilidad de que aquellas comunidades autónomas que así lo deseen, a partir del 1 de enero de 2021, puedan formalizar convenio con la Seguridad Social para permitir la gestión, la participación en la gestión del Ingreso Mínimo Vital. Yo le tengo que decir que me parece que la política de confrontación no va a ningún lado, que lo importante en este momento es que tengamos lealtad institucional, que nos coordinemos y que, por tanto, se pueda aplicar la letra del propio decreto ley que tiene vocación de que esta situación se pueda llevar a cabo, insisto, a partir del 1 de enero y una vez que tengamos puesto en marcha una prestación tan importante como es el Ingreso Mínimo Vital.

Le diría más, es decir, yo creo que esta estrategia de permanentemente —de alguna forma—ensombrece algunas de las políticas más importantes de derechos de los ciudadanos que critican algunas formaciones políticas se deberían desterrar. Estamos asistiendo al nacimiento de una prestación que significa un antes y un después en el combate contra la desigualdad, contra la pobreza infantil en nuestro país. No tiene ningún sentido hacer de esto una confrontación. Queremos ayudarnos, de hecho, ahora las políticas que estaban desarrollando las comunidades autónomas —dicho por ellas mismas—no eran suficientes para terminar de erradicar la pobreza en nuestro país. Que el Gobierno de España en un momento tan complicado económicamente dé un paso adelante y permite que ayude a que todas las familias puedan tener unos ingresos que permitan una vida con

dignidad, creo que tendría que ser objeto de celebración por parte de todos, así que, insisto, seguro que en el cumplimiento del decreto ley si Andalucía quiere o manifiesta su voluntad de poder hacer esa gestión del Instituto de la Seguridad Social, podrá firmar con ella el correspondiente convenio de la misma manera que con otros territorios.

En relación con la segunda pregunta, del nombramiento del señor Carnicero como director general de Agenda Urbana y Arquitectura, yo le diría, mire usted, en política no todo vale. Yo creo que es difícil entender como una trayectoria profesional, un currículum como el que tiene el señor Carnicero para el desarrollo de esas funciones, una persona que –le digo--, por ejemplo, es doctor arquitecto por la universidad Politécnica de Madrid con sobresaliente cum laude, ha sido premiado con la beca de la Real Academia de España en Roma, ha estado más de 12 años desarrollando su trabajo como docente en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, ha sido profesor invitado de múltiples universidades internacionales, cuenta con numerosos premios a nivel nacional, a nivel internacional.

Es decir, una persona que tiene las condiciones óptimas, que está capacitado, que tiene un currículum brillante para desarrollar esta tarea, le tengo que decir que no se entiende para nada el que se quieran mezclar otros temas que nada tienen que ver respecto a las relaciones personales que pueda mantener el señor Carnicero. El Gobierno va a elegir para los puestos de libre designación a aquellas personas que entienda que mejor se adecúan, que mejor pueden desempeñar una tarea que es una tarea complicada y que muchas veces supone una renuncia de su propio desarrollo profesional por parte de aquellas personas independientes que aceptan este tipo de cargos. Así que toda nuestra bienvenida al señor Carnicero y ojalá que este ruido político que acompaña permanentemente la derecha a cualquier decisión que hace el Gobierno, ese frente del no, es decir, dime que proponéis para yo oponerme, ojalá se destierre pronto porque estamos esperando que el Partido Popular y que las fuerzas de la derecha vuelvan a esa cordura, a ese sentido común que necesitamos para que nuestro país pueda continuar adelante.

P.- Buenas tardes. Soy Loreto Gutiérrez, de Canarias 7. Mi pregunta es para la ministra Montero. El presidente del Gobierno durante el debate de la última prórroga del estado de alarma, y usted misma en sede parlamentaria, ha reconocido que la singularidad de Canarias requiere de un trato específico, proporcional y acorde al impacto de la crisis social y económica que en las



islas es especialmente grave por su alta dependencia del sector turístico. Ya se han adoptado medidas, como la prórroga de los ERTE turísticos, pero está pendiente la convocatoria de la comisión bilateral Estado/Canarias para concretar medidas específicas de reactivación. Los trabajos están en marcha pero dada la urgencia me gustaría saber si ya hay una fecha prevista o un calendario aproximado para la convocatoria de esta comisión y, en tanto, ministra de Hacienda querría que me solventara una duda. El otro día usted en su comparecencia en el Senado le confirmó a un senador canario que se podrá utilizar el superávit autonómico, pero no tengo claro si se podrá utilizar la totalidad del superávit autonómico para amortiguar la crisis o solamente una parte y el resto tendrá que ser por la vía del endeudamiento.

Y, por último, me gustaría saber si tiene usted previsto convocar en breve el Consejo de Política Fiscal y Financiera para pactar con las autonomías la nueva senda de estabilidad. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias Loreto. Decir que, efectivamente, la situación económica derivada de la pandemia sanitaria afecta al conjunto del territorio pero hay alguna zona donde se afecta especialmente, y usted comentaba con toda la razón que aquellas que tienen una mayor dependencia del turismo están viendo como sus ingresos, como su riqueza está cayendo como promedio por encima de otras regiones y de otros lugares de España y del conjunto del territorio, y eso es así.

El Gobierno tiene una especial sensibilidad con aquellas comunidades que están en esta situación, no solo Canarias también Baleares y otras zonas de España que son altamente dependientes del turismo, y es por ello que el presidente ya comprometió que este Gobierno presente un plan para el Turismo, para el lanzamiento siempre con el cumplimiento de las condiciones sanitarias que sigue siendo una prioridad hasta que tengamos una vacuna o un remedio eficaz contra esta enfermedad pero que de forma progresiva se pueda reactivar la economía en las zonas turísticas y podamos ayudar con los expedientes de regulación de empleo, con los planes de impulso a la empresa turística, podamos ayudarlo. Plan que se presentará, como le digo, también en breve contando con especial interés en que su impacto lo tendrá sobre todo en las islas, en las Islas Canarias y en las Islas Baleares.

Decirle que desconozco si hay reunión, si hay ya fecha para la reunión de la comisión bilateral porque es una comisión que preside o que lidera el Ministerio de Política Territorial. Lo que sí le puedo afirmar es que hay una relación fluida y una continua comunicación con el Gobierno de Canarias respecto, desde luego, a la parte de Hacienda y de las cuentas públicas pero me consta que en otras materias tan importantes como las experiencias piloto en materia turística que se van a desarrollar en los próximos días, o las cuestiones relativas a la apertura de las fronteras exteriores en condiciones de seguridad, o el trabajo con el Ministerio de Turismo para que se definan esos certificados de destino seguro en aquellos lugares de nuestro país donde tenemos especial interés en que ya la actividad se pueda reanudar con una cierta normalidad.

Y, en relación con la última pregunta. Efectivamente, también, en la reunión mantenida con el Gobierno de Canarias se les planteó la disposición del Gobierno a que se pueda utilizar –insisto– por la mayor caída de ingreso que tiene esta comunidad el llamado superávit autonómico para poder paliar esta situación de caída de ingresos, y si la cuantía no es una cuantía suficiente pues, evidentemente, se tendrá que recurrir al endeudamiento que siempre es el último elemento que nos gusta utilizar pero que si es imprescindible pues así también se tendrá que realizar.

Me dicen que ya había sido esta la última pregunta por lo que, ministro, nos despedimos en el día de hoy volviendo, como siempre, a insistir al conjunto de los ciudadanos, al conjunto de las personas que ahora que como decíamos estamos más cerca que nunca de esta situación final de la desescalada que no bajemos la guardia, que sigamos manteniendo la alerta, las medidas de seguridad, confiando desde este Gobierno en la responsabilidad de todos los ciudadanos pero especialmente de aquellos que son más jóvenes. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)